



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

ACUERDO de 11 de diciembre de 2023, de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Palencia, por el que se aprueba la oferta de empleo público ordinaria y tasa específica para el año 2023.

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones delegadas por la Presidencia de la Corporación mediante Decreto de 10 de julio de 2023, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria y tasa específica para el año 2023 en los siguientes términos:

Único. Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2023, integrada por la tasa de reposición ordinaria y la tasa específica:

TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA

<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>						
					<i>PROVISIÓN</i>	
<i>DENOMINACIÓN DE LA PLAZA</i>	<i>GP/SBG</i>	<i>N.º</i>	<i>ESCALA</i>	<i>LIBRE</i>	<i>DISC.</i>	<i>P.I.</i>
Técnico de Administración General	A1	1	Admón. General			1
Ingeniero de Caminos	A1	1	Admón. Especial	1		
Arquitecto	A1	1	Admón. Especial	1		
Técnico Medio Admón. General	A2	1	Admón. General	1		
Trabajador/a Social	A2	1	Admón. Especial	1		
Agente de Igualdad	A2	1	Admón. Especial	1		
Técnico Medio de Contabilidad	A2	1	Admón. Especial	1		
Bomberos	C1	13	Admón. Especial	13		
Total personal funcionario		20		19		1

<i>PERSONAL LABORAL</i>						
Trabajador/a Social	A2	1		1		
Técnico Medio de Servicios Sociales. Acción social comunitaria	A2	1		1		
Guía didáctico	A2	1		1		
Encargado General Desarrollo Rural y Medio Ambiente	C1	1		1		
Auxiliar de Oficios Múltiples	C2	1		1		
Taquillero-dependiente	AP	1		1		
Total personal laboral		6		6		
TOTAL		26		25		1

TASA ESPECÍFICA

<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>					
<i>DENOMINACIÓN DE LA PLAZA</i>	<i>GP/SBG</i>	<i>N.º</i>	<i>ESCALA</i>	<i>PROVISIÓN</i>	
				<i>LIBRE</i>	<i>DISC.</i>
Técnico de Administración General	A1	3	Admón. General	3	
Profesor de la EUE	A1	2	Admón. Especial	2	
Técnico Medio de Administración General	A2	1	Admón. General	1	
Aparejador	A2	1	Admón. Especial	1	
Técnico Medio de Protección Civil	A2	1	Admón. Especial	1	
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A2	1	Admón. Especial	1	
Profesor de la EUE	A2	3	Admón. Especial	2	1
Trabajador/a Social	A2	1	Admón. Especial	1	
Administrativo	C1	18	Admón. General	15	3
Capataz	C2	1	Admón. Especial	1	
Total personal funcionario		32		28	4
<i>PERSONAL LABORAL</i>					
Técnico Superior Psicólogo/a	A1	1		1	
Trabajador/a Social	A2	2		2	
Técnico Medio de Servicios Sociales. Acción social comunitaria	A2	1		1	
Auxiliar Administrativo	C2	1		1	
Auxiliar de Clínica/Enfermería	C2	13		11	2
Conductor maquinista	C2	1		1	
Auxiliar de Oficios Múltiples	C2	1		1	
Subalterno	AP	1		1	
Ayudantes de Vías y Obras	AP	4		4	
Total personal laboral		25		23	2
TOTAL		57		51	6



NOTAS ACLARATORIAS

GB/SBG: grupo/subgrupo

N.º: número de plazas

Provisión PI: plazas a cubrir por el sistema de promoción interna (no sujeto a tasa de reposición según dispone el artículo 20.tres.4.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre).

Libre: plazas a cubrir en convocatoria pública por turno libre

Disc: plazas a cubrir por el turno de discapacidad

Palencia, 21 de diciembre de 2023.

*La Diputada Delegada de Hacienda
y Administración General,*
Fdo.: M.^a JOSÉ DE LA FUENTE FOMBELLIDA